

Quilmes, 15 de marzo de 2005

VISTO: la Resolución (R) N° 034/05 , y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se crea la Comisión de Diagnóstico y Elaboración de Propuestas sobre el Ingreso.

Que la Comisión de Diagnóstico y Elaboración de Propuestas sobre el Ingreso estará constituido por tres representantes del Consejo Superior y por tres representantes de cada Consejo Departamental que administra docencia (Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología) y por el Secretario Académico.

Que los representantes, en todos los casos serán dos del Claustro de Profesores y uno del Claustro de alumnos y elegidos por sus pares consejeros de claustro.

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del 5 de marzo, la aprobado la designación de los representantes en la Comisión Diagnóstico y Elaboración de propuestas sobre el Ingreso.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como representantes del Departamento de Ciencia y Tecnología en la Comisión de Diagnóstico y Elaboración de Propuestas sobre el Ingreso por el Claustro de

Profesores a la Mg. Cristina Wainmaier, Lic. Mariano Belaich y por el Claustro de alumnos al Est. León Pagnutti y al suplente Marcos Sterkel.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Res. CDCyT N° 011/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología